

**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO  
RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS,  
Y BIODIVERSIDAD**

**Acta Reunión N° 1\_5 y 6 de noviembre 2020**

**1. Asistencia**

<b>Nombre</b>
Doris Oliva Ekelund
Sergio Núñez Elías
Sandra Ferrada Fuentes
María Angela Barbieri
Ciro Oyarzun
Jaime Letelier Pino
Patricia Zarate
Ricardo Sáez
Christian Sánchez
Jorge Dalbora
Jorge Guerra
Luis Cocas
Marcelo García
Paola Rogel
Camila Bustos

**2. Consideraciones iniciales**

- Se inicia la reunión a las 9:05 hrs. y se elige como presidenta a la Srta. Sandra Ferrada Fuentes. En el marco de esta elección, se acordó que el cargo de la presidencia se evalúe anualmente.
- Se presenta el marco de trabajo para el Comité Científico Técnico y se aprueba agenda de trabajo por los miembros del CCT-RAMCOB. En este punto, se acordó priorizar los temas establecidos para la sesión del segundo día.
- Se designa como reportera a Srta. Camila Bustos.

## COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS, Y BIODIVERSIDAD

Acta Reunión N° 1\_5 y 6 de noviembre 2020

### 3. Exposiciones:

- Marcelo García. Propuesta de trabajo para el CCT;
- Luis Cocas (SSPA). Cambios normativos en el marco del Descarte y la captura incidental;
- Camila Bustos (SSPA). Protocolos de manipulación y devolución de condrictios (tiburones, rayas y quimeras);
- Jorge Guerra (SSPA). Protocolo para la reducción de la interacción y captura incidental de mamíferos marinos en las pesquerías de cerco industrial en el norte de Chile;
- Paola Rogel. Propuesta de principios de conservación de peces de agua dulce;
- Camila Bustos. Documentos de posición CCT-RAMCOB;
- Paola Rogel. Sistema de Tramitación Electrónica (PINV);
- Jorge Dalbora. Documento captación de agua de mar.

### 4. Acuerdos y recomendaciones

- El Comité recomienda incorporar en la agenda de la próxima sesión una exposición sobre las iniciativas que SSPA (Gustavo San Martín) e IFOP (Jaime Letelier) están llevando a cabo en el marco del cambio climático.
- El Comité manifiesta la importancia de coordinar acciones para buscar financiamiento, con la finalidad de contar con capacitación de instituciones con experiencias en acciones de manipulación y devolución de las especies, para implementar los protocolos establecidos por la SSPA.
- En el marco del protocolo de manipulación y devolución de condrictios el comité realiza las siguientes sugerencias: 1) Incorporar el peso de los especímenes en la clasificación por tamaño de los condrictios, para fortalecer el principio que está relacionado con la seguridad de la tripulación (considerar las normas de legislación laboral); 2) Incorporar otro tipo de marcas en el protocolo, ejemplo: marcas satelitales; 3) Priorizar pesquerías donde es imprescindible una capacitación para la manipulación de los especímenes, ejemplo pesquerías de palangre o espinel.
- El Comité acuerda elaborar un informe técnico enfocado en un diagnóstico de los escenarios y capacidades instaladas en Chile para abordar la retención a bordo de las

## COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS, Y BIODIVERSIDAD

### Acta Reunión N° 1\_5 y 6 de noviembre 2020

ejemplares que se encuentren severamente dañados indicados en el artículo 7 C de la LGPA, con recomendaciones para viabilizar dicho artículo. La elaboración de este informe se abordará a través de trabajo intersesional con los miembros del Comité y con el apoyo de los Grupos de Trabajo (GT) correspondientes.

- En el marco de este informe el Comité acuerda enfocar el trabajo en los conceptos de prevención y mitigación de la captura incidental y definir criterios para la aplicación de la normativa, entre los que se destacan: 1) Vulnerabilidad de la especie, 2) Habitabilidad de las embarcaciones, 3) Probabilidad que la especie sea rehabilitada, 4) Condiciones de operación de pesca (zona de pesca), 5) Diagnóstico de la infraestructura en tierra. Asimismo, la SSPA pondrá a disposición un informe a través de google drive que servirá de línea base.
- La SSPA solicita al Comité su pronunciamiento respecto al informe técnico referente a la captación del agua de mar, que se pondrá a disposición en la carpeta de Google Drive.
- El Comité solicita a la SSPA conocer el estado de situación del trabajo que coordina Oscar Henríquez, en el marco de la reunión sostenida entre los miembros de todos los CCT y el Subsecretario de Pesca y Acuicultura. La última información corresponde a correo electrónico del 23 de julio.
- Se acuerda realizar una reunión intersesional para revisar los antecedentes relacionados con la veda del lobo marino. La SSPA enviará previamente el documento por correo a los miembros del Comité, quienes tendrán 4 días para pronunciarse y enviar sus comentarios o correcciones si corresponde.

La fecha de la reunión intersesional será comunicada una vez que SSPA envíe informe técnico correspondiente.

- Se acuerda realizar la próxima reunión de CCT la semana del 11 al 15 de enero del 2021, con una duración de dos días, para comenzar el trabajo relacionado con el artículo 7C. El primer día se trabajará en grupos de forma paralela y el segundo día en una sesión plenaria con todos los miembros del CTC.

## COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS, Y BIODIVERSIDAD

Acta Reunión N° 1\_5 y 6 de noviembre 2020

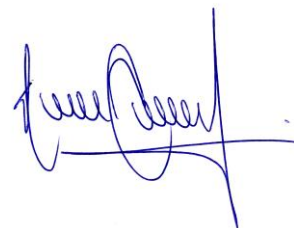
- Las propuestas de fecha de la reunión serán enviadas a través de encuesta, para que los miembros de CCT manifiesten su disponibilidad.
- Se acuerda que en la próxima reunión de CCT se elija una vicepresidencia, para apoyar a la presidencia cuando se presenten temas de fuerza mayor.

### 5. Varios

- Se solicita que la SSPA gestione junto a Sernapesca una presentación referente al funcionamiento del sistema de imágenes en el marco de la fiscalización de la normativa del descarte.
- Se propone comenzar a trabajar en cómo se puede realizar una buena gestión para poner a disposición de los científicos los datos que generan las cámaras y que productos se esperan de estos datos.
- SSPA se compromete a enviar a Sernapesca instructivo externo, para utilizar la plataforma digital de Pesca de Investigación.
- Se solicita evaluar una reunión de coordinación interna de SSPA, para términos de plantear una disminución en el tiempo en tramitación de permisos de Pesca de Investigación que se encuentran en el marco de proyectos demandados por la SSPA.
- Se solicita incorporar a la carpeta de Google drive todos los acuerdos internacionales firmados por Chile en términos de biodiversidad.



**SANDRA FERRADA**  
Presidenta



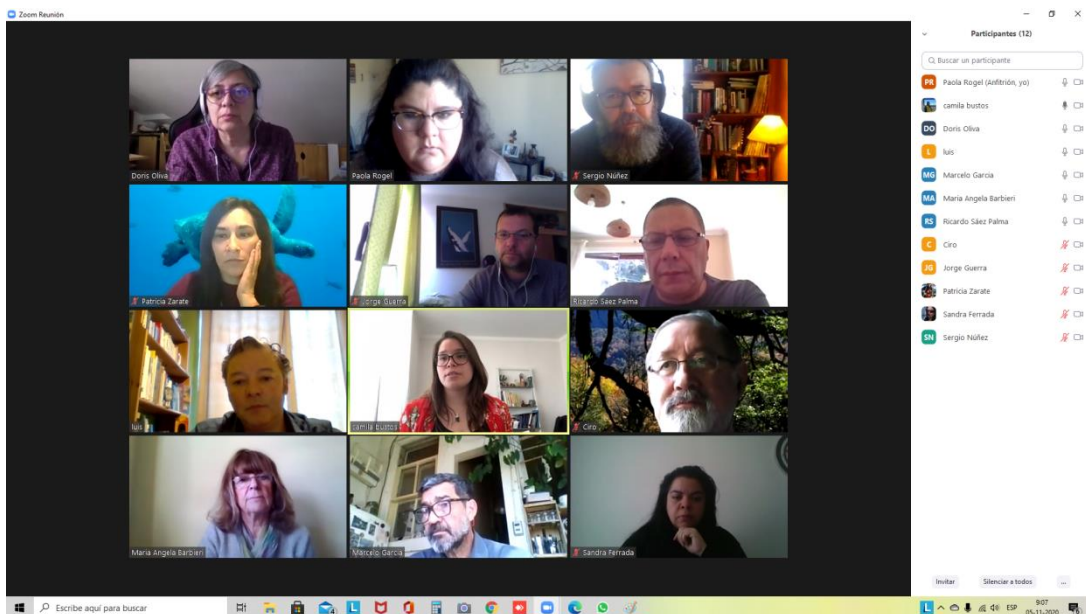
**CAMILA BUSTOS**  
Secretaria

# COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS, Y BIODIVERSIDAD

Acta Reunión N° 1\_5 y 6 de noviembre 2020

## 6. Anexo: Asistencia

- Día 1: inicio de sesión



- Día 1: cierre de sesión

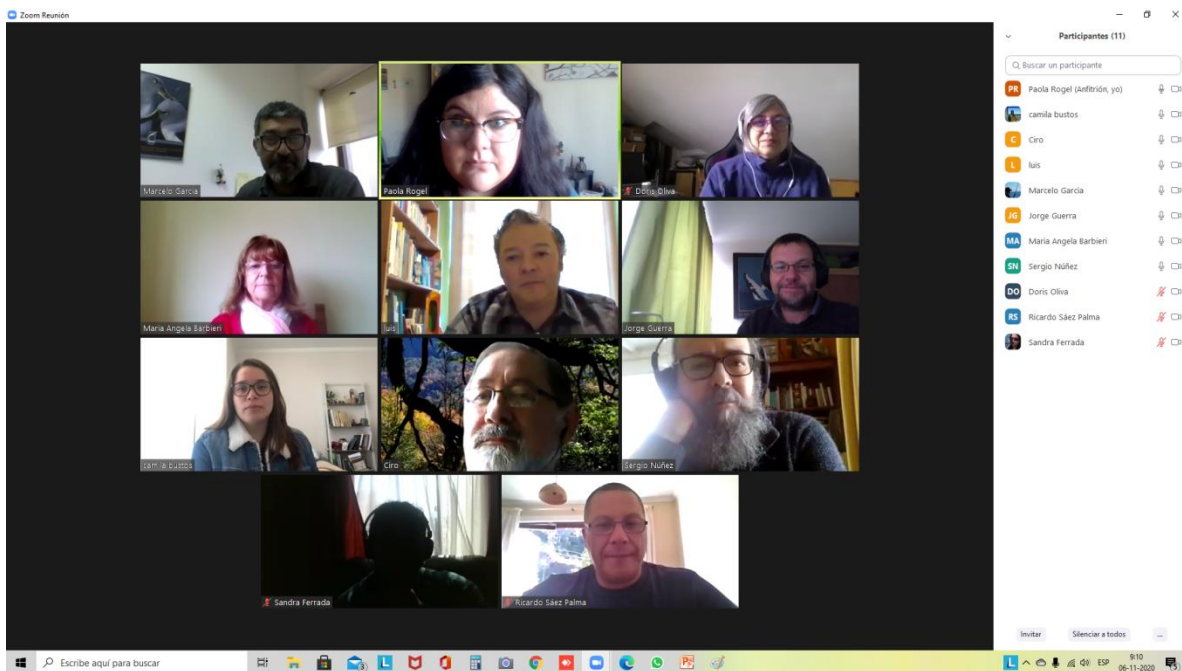




## COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS, Y BIODIVERSIDAD

Acta Reunión N° 1\_5 y 6 de noviembre 2020

- Día 2: inicio de sesión



- Día 2: cierre de sesión

